Tacuarembó, 6 de noviembre de 2026.

R. 52/2026.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente **Nº 2026-96-2-0000397**, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES HUBARE ALLIANO Y MATIAS GUILLAMA, y Suplente de Edil ANIBAL MADRIS, proponen realizar una Sesión Extraordinaria, homenajeando al Ex - Vicepresidente de la República Lic. Hugo Fernández Faingold, el día 10 de diciembre a la hora 19:00"; ----------

CONSIDERANDO I; la trayectoria política e institucional del ex Vicepresidente de la República Lic. Hugo Fernández Faingold, y la oportunidad de rendir homenaje a quien, a lo largo de su destacada actuación pública, desempeñó diversas responsabilidades al servicio de la República, entre ellas, la Vicepresidencia de la República, la representación parlamentaria como Senador, el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la función diplomática como Embajador de la República Oriental del Uruguay ante los Estado Unidos de América; ----------

CONSIDERANDO II; que su extensa actuación pública, estuvo signada por un profundo compromiso con las instituciones democráticas, la defensa de la República y el servicio al país, constituyendo su trayectoria, un valioso aporte a la vida política e institucional del Uruguay; --

CONSIDERANDO III; que por su pertenencia y compromiso con el Partido Colorado, así como por la relevancia de las responsabilidades que desempeñó a lo largo de su vida, resulta justo y oportuno que la Junta Departamental de Tacuarembó, rinda homenaje a su memoria, reconociendo su contribución a la vida pública nacional; ----------

CONSIDERANDO IV; que Hugo Fernández Faingold, nacido el 1º de marzo de 1947, falleció el 21 de mayo de 2025, dejando una trayectoria que merece ser recordada y reconocida por las generaciones presentes; ----------

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República; ---

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

R E S U E L V E:

1ro.- Realizar una Sesión Extraordinaria en carácter de homenaje al ex Vicepresidente de la República Lic. Hugo Fernández Faingold, en reconocimiento a su trayectoria política e institucional y a su contribución a la vida pública del país.

2do.- Solicitar a la Mesa de la Junta Departamental, la organización de dicho acto para el día 10 de diciembre, **a la hora 18 y 30,** contando con un único orador invitado.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones ***"Gral. José Artigas"*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de noviembre, del año dos mil veintiséis.

POR LA JUNTA:

Pamela TORIBIO ULGUIN
Secretaria General

Juan EUSTATHIOU HEREDIA
Presidente

SGS/bgc